ACTA N° 67 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 03 de mayo de 2023

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°67 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El señor Alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora	**CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señora	**HILDA YAÑEZ LISBOA**
Señora	**FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señor	**GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor	**ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora	**SARA DAZA GALLARDO**

Con Asistencia de: Genaro Soto Barreda – DOM
Sergio Matamala Cuevas – SECPLAC
.

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria No 66 del 19 de abril de 2023.*
2. *Aprobación modalidad de licitación ejecución proyecto construcción Casetas Sanitarias, Litueche Urbano III etapa*
3. *Aprobación contrato de suministro materiales de ferretería, construcción y enseres del Hogar 2023.-*
4. *Varios*

DESARROLLO:

- Siendo las 9:00 am, teniendo el quorum suficiente para sesionar (Cinco concejales presentes), toma la palabra la concejala**, Doña Claudia Donoso Donoso,** quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación acta sesión ordinaria No 66 del 19 de abril de 2023.

La concejala pregunta si existen observaciones al acta 66.

Concejala Hernández, observa que faltan las intervenciones de los concejales, además de algunos errores de tipeo.

Siendo las 9:05 am, hacen ingreso a la sala de sesiones, el Sr. Alcalde y el concejal Rosendo Galleguillos Valdenegro.

Continúa presidiendo la sesión, el sr. Alcalde Rene Acuña.

Concejal Echeverría, observa errores ortográficos y de tipeo, página No 2, en cuadro de votación, no aparece la votación del concejal Galleguillos.

Concejala Yáñez, no aparece la votación del concejal Galleguillos en el 1° punto de la tabla

Concejal Galleguillos, no aparece mi voto de aprobación del punto 1° de la tabla

Concejala Donoso, muchos errores de tipo que se los diré, personalmente a la secretaria. Falta agregar al director de obras en los presentes y votación de concejal Galleguillos.

Concejala Daza, punto siete cuando se trato articulo 45° se hablo que en el próximo concejo se trataría el articulo 45° de los funcionarios que ya no están haciendo uso de licencia médica, y no está en la tabla de esta sesión.
No habiendo mas observaciones el sr. Alcalde llama a votación el acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria No 66 del 19 de abril de 2023.-

2. *Aprobación modalidad de licitación ejecución proyecto construcción Casetas Sanitarias, Litueche Urbano III etapa.*

El alcalde cede la palabra a don Sergio Matamala , SECPLAC, quien explica y recuerda el desarrollo que ha tenido la elaboración de este proyecto, por el monto de este debe estar publicada por un mínimo legal de 60 dias, y debe ser a través de la modalidad de licitación publica.

El sr. Alcalde llama a votación el punto.
No habiendo más observaciones por parte del concejo, el **Señor alcalde Rene Acuña Echeverría** llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverria Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO No 69/2023

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modalidad de licitación pública, Para la ejecución proyecto construcción Casetas Sanitarias, Litueche Urbano III etapa

3.- Aprobación contrato de suministro materiales de ferretería, construcción y enseres del Hogar 2023.-

El señor Alcalde, señala que se realizo un nuevo proceso de licitación y que se recibieron dos ofertas, una de un proveedor local y la otra de un oferente de la comuna, pero que este ultimo no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, por lo que la comisión evaluadora propuso adjudicar a la empresa de Rancagua.

El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejala Daza manifiesta su preocupación por algunos precios de la oferta del proveedor adjudicado, por lo irrisorio de los valores con los que postulo en algunos productos solicitados, como por ejemplo la rueda de carretilla que aparece a $3000, y el valor de mercado de este producto esta sobre los 10 mil pesos. Así entre otros.

El sr. Alcalde y DOM señalan que el proveedor debe mantener los precios hasta final de año.

.

el **Sr. Alcalde** llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	rechaza
Gabriel Echeverria Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 70/2023

"Por cinco votos a favor y dos de rechazo se aprueba el contrato de suministro materiales de ferretería, construcción y enseres del Hogar 2023 entre la I. Municipalidad de Litueche y don Manuel Ignacio Poveda Rivera

Terminada la votación el sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar contrato de deposición final de residuos domiciliarios.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Claudia Donoso Donoso	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Gabriel Echeverria Rubio	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

“por unanimidad aprueban moción de orden”

El sr. Alcalde señala que el día viernes recién pasado se adjudicó la licitación pública por el servicio de disposición de residuos domiciliarios y que a pesar que el monto es menor a las 500 UTM y que tiene una duración de ocho meses, el manteniendo la política de transparencia de su administración, prefiere pasar el contrato de este servicio por aprobación de concejo.
El DOM da lectura integra del contrato.
El sr. Alcalde llama a votación. -

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**
Claudia Donoso Donoso	**Aprueba**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Gabriel Echeverria Rubio	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverría	**Aprueba**

ACUERDO N°71/2023

Por unanimidad se aprueba el contrato servicio de disposición final de residuos domiciliarios de la comuna de Litueche, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Rellenos Sanitarios del Maule S.A.

4.-Varios

El Sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios

Concejala Daza

a) Agradece que se atendiera la solicitud del retiro de la ambulancia ya que estaba complicando al hospital para el inicio de su proceso de acreditación.

b) Señala que han sido reiterados los llamados a trabajar en unión y buena convivencia en este cuerpo colegiado, pero el discurso no se esta reflejando en lo que aprecia la comunidad. Lo anterior lo expresa ya que cuando se entrego la subvencion a los CAM, se les dijo que en la actividad que en la primera actividad que se realizara con los adultos

mayores, este cuerpo colegiado en pleno sería considerado, situación que no fue así, ya que solo uno de los concejales fue invitado (concejal Galleguillos), situación que la concejala considera que desdice el discurso del mismo concejal en el que llama a la unidad en post del beneficio de toda la comunidad.

Concejala Fresia Hernandez:

a) No tiene puntos varios, solicita que se le responda a sus puntos varios anteriores.

Concejal Echeverria

a) Informa que el día 19/04/2023. Se realizo reunión del consejo comunal de seguridad pública, el cual conto con el cuórum suficiente para sesionar, el concejal entrega detalles de los temas tratados en la reunión.
b) Se coparte las apreciaciones de la concejala Daza respecto del trabajo en unidad de este cuerpo colegiado, mencionando la actividad de la CAM a la que no fueron considerados algunos concejales, a pesar del compromiso adquirido en la ceremonia de entrega de la subvención a los CAM, en el sector de Paso del Soldado.
c) Reitera solicitud de ayuda social a vecina del sector de Quelentaro.
d) Reitera la solicitud de la poda de árboles.
e) Solicita se instale señalética de estacionamiento reservado para los funcionarios del liceo el Rosario.-
f) Señala que se realizó comisión de seguridad se analizo el plan de seguridad comunal que se esta elaborando, adquiriendo el compromiso de que el secretario ejecutivo les enviara el instrumento para análisis, realizar nueva comisión y en conjunto citar a comerciantes de la comuna.

Concejala Hilda Yañez

a) Manifiesta su preocupación por los pacientes que acuden a diálisis de Litueche a Pichilemu, ya que no tiene locomoción, lo pacientes le avisaron que el convenio del municipio está cerrado. A la concejala le preocupa mucho esta situación ya que se trata de la vida de estos pacientes y no por presionar a un servicio se debe suspender la movilización. Sugiere y solicita que se mantenga el traslado de estos por el municipio, hasta que se pueda solucionar el problema.
b) Solicita información de todos los comités de vivienda ya que tiene entendido que el municipio ha realizado reuniones con estos. La concejala quiere que se le aclara si es que el municipio no ha realizado las gestiones pertinentes o es el SERVIU regional el que no las esta haciendo.
c) Reitera solicitud de agosto del año 2021, en la que solicito se realice recambio de luminarias en el sector de San Vicente.
d) Recuerda compromiso del sr. Alcalde, respecto de intervención en pasaje las Palmas para evacuación de aguas lluvias de este pasaje.

Terminada la intervención de la concejala, el sr. Alcalde responde respecto de la diálisis que el municipio se comprometió a su traslado por un mes, en el mes de febrero, a pesar de que esto no se soluciono el municipio mantuvo esta movilización hasta el 30 de abril de este año, ya que se entiende que era necesario para los pacientes el traslado. Señala

que la municipalidad cuenta con un vehículo destinado exclusivamente al traslado de pacientes, pero este no cuenta con TENS, que era la principal preocupación de nuestros choferes si es que alguno de los dializados se descompensaba en el traslado, además por esta prestación el municipio dejo de trasladar a otros vecinos de la comuna que deben realizar tratamiento en TELETON o por otras diversas enfermedades que los aquejan y que deben ser tratadas fuera de la comuna, además aclarar que la diálisis y su traslado está cubierta por el GES.

.

Concejal Galleguillos

a) Señala que él fue invitado a la actividad de CAM por dos dirigentes y no por el municipio, agregando que el esta preocupado de la gente y no de este tipo de situaciones que no sirven para nada.
b) A nombre de la JJVV de los Canelos, solicita que se retiren luminarias y se instalen en calle de Don Bernardo Cubillos, ya que el paso peatonal está cerrado
c) Reitera solicitud de presencia de SEREMI de obras publicas ante el concejo municipal.

Concejala Donoso

a) Solicita más apoyo administrativo para la dirección de obras municipal y el JPL.
b) Reitera y solicita información de sumarios administrativos realizados en la municipalidad de Litueche.

Pregunta cuando se llamara a concurso para jefe DAEM y directores de los establecimientos educacionales

Terminadas las intervenciones de los concejales de puntos varios, la concejala Daza, como presidenta de la comisión de salud y funcionario del Hospital comenta algunos alcances sobre la licitación que se le encomendó al hospital para cubrir la movilización de los pacientes en diálisis.

El Sr. Alcalde en nombre de Dios, siendo las 10:20 se cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe